**Convocatoria a la “rebelión fiscal” de los españoles, en defensa de la Nación, la Democracia, y la Libertad**

Vaya por delante que aunque llevo 35 años residiendo en España, y tengo esa nacionalidad, he sido, e intento seguir siendo, muy respetuoso con los “usos y costumbres” del país anfitrión. Por ello, me cuido mucho de hacer críticas (que puedan considerarse petulantes, hirientes, irrespetuosas, o irreverentes), sobre temas políticos, sociales o económicos, directamente vinculados a la vida de los españoles.

Pero creo que en esta situación límite que está viviendo el Reino de España, todos y cada uno de sus habitantes, debe tomar conciencia, hacer el análisis crítico pertinente, y actuar. Ya no vale ponerse de perfil, ser ciego voluntario, negar la evidencia, dejar que se encarguen otros, confiar en la providencia, o en las instituciones europeas. Las democracias mueren en la oscuridad. Hay que actuar antes de que sea demasiado tarde.

En algunos de mis escritos anteriores (realidadeconomica.com), he utilizado una frase descriptiva de mi estado físico y mental (con 78 años cumplidos): ser viejo es lamentable, pero ser viejo y boludo (perdón por el argentinismo), es patético.

Lo primero no lo puedo remediar, pero lo segundo, espero no ganármelo a pulso. Ustedes dirán…

**Antecedentes sobre el “golpe de estado” social-comunista-nacionalista-separatista**

La democracia española está en riesgo: estado de situación (al **22/11/23**)

De los editoriales de los principales periódicos españoles (no adscriptos al régimen):

- La acelerada transición de la democracia al régimen sanchista (Libertad Digital)

La celeridad y contundencia con la que el régimen sanchista está tratando de liquidar lo que queda de independencia del Poder Judicial y de respeto a la separación de poderes y a la igualdad ante la Ley parece no tener límites. Para empezar, el nuevo letrado mayor del Congreso, Fernando Galindo, un ex alto cargo del Ministerio de Política Territorial, ha tenido la servil y colosal desfachatez de dar luz verde a la tramitación de la Proposición sobre la inconstitucional Ley de Amnistía del PSOE alegando que la calificación de las iniciativas por parte del servicio jurídico de la Cámara “no está pensada como una primera instancia judicial” y que la posible inconstitucionalidad de la amnistía “no se derivaría de una lectura directa de ningún precepto de la Constitución, sino de una interpretación de los mismos aplicados a la figura de la amnistía que debería llevar a cabo el Tribunal Constitucional” con una sentencia que “no se ha dictado aun”…

Si estos intentos de hacer pasar el pulpo como animal de compañía no hacen más que delatar el carácter político, que no técnico, de los letrados del Congreso nombrados por el PSOE y sus socios, más grave aún es la decisión de la Mesa del Congreso de admitir a trámite las comisiones de investigación que el PSOE pactó con los golpistas al constituirse la Cámara Baja con el objetivo de señalar a los jueces en la sede de la soberanía nacional y denunciar el supuesto lawfare (judicialización de la política contra los adversarios) y, de este modo, ampliar la lista de beneficiarios de la Ley de Amnistía…

- Fundir Justicia con Moncloa es una declaración de intenciones (El Mundo)

La novedad más relevante de la renovación del Gobierno es el ascenso de Félix Bolaños, quien, si bien pierde el área de Memoria Democrática, añade a su tarea como ministro de Presidencia y Relaciones con las Cortes la cartera de Justicia. Fundir en la rúbrica de un único ministerio la alusión a los tres poderes del Estado constituye una obscena declaración de intenciones. Con ella Pedro Sánchez exhibe que el control de la justicia será un objetivo político prioritario para su Gobierno…

- Fiscalía General del sanchismo (ABC)

El Tribunal Supremo ha asestado un duro varapalo al fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, por el amiguismo con el que decidió ascender irregular y automáticamente a fiscal de Sala, la máxima categoría en la carrera, a Dolores Delgado, nombrándola a dedo y sin mayores complejos fiscal de la Sala de lo Militar del alto Tribunal. El de García Ortiz al frente de la Fiscalía General es solo un eslabón más de la cadena de designaciones arbitrarias hechas al amparo de este Gobierno durante los últimos cinco años para copar el mayor número posible de altos cargos institucionales con personas afines, e incondicionales del Ejecutivo socialista, independientemente de que reúnan la capacidad y los méritos necesarios para ello…

Ahora, el Tribunal Supremo es taxativo. Fue una “desviación de poder visible e innegable” y por eso ordena retrotraer el proceso de elección de fiscal jefe de la Sala de lo Militar a su inicio, antes de que García Ortiz lo contaminase de favoritismo. Además, esa desviación sólo tenía un motivo, la estrecha relación de confianza entre Delgado y su antiguo subordinado y ahora jefe, lo cual es indiciario de una forma de legislar orientada al control político de cualquier ámbito judicial. La “prioridad”, según el TS, no era otra que ascender a Delgado a toda costa. Esa fue la solución B después de que al PSOE le fallara una primera y peregrina iniciativa, la de promocionar a Delgado escondiendo una reforma “ad hoc” del Estatuto del Ministerio Fiscal en una modificación de la Ley Concursal. En ambos casos se trataba de asegurar una promoción automática a Delgado que ni está prevista en la ley ni representa la voluntad del legislador. Lo que subyace tras esta resolución del Supremo es el enchufismo y el ejercicio del poder con desprecio a la legalidad. Si a eso se añade que los fiscales de Cataluña en bloque han censurado que un diputado de Junts en el Parlament acusase a un fiscal concreto de “lawfare”, o la carta de reproche de una veintena de fiscales del Supremo a García Ortiz por no defenderles ante esta deriva, el resultado es el de un vigoroso despertar de las esferas más relevantes del mundo jurídico contra los abusos que sigue cometiendo -y agravando- el Gobierno mediante sus pactos con el independentismo y su sometimiento.

- Fiscal general: ni un día más (Vozpópuli)

La Sala de lo Contencioso del Supremo ha propinado un estruendoso varapalo al fiscal general del Estado al anular el ascenso de su predecesora, Dolores Delgado, para ocupar la fiscalía de la Sala de lo Militar. El Supremo considera que el titular del ministerio público, Álvaro García Ortiz, ha incurrido en “desviación de poder” ya que ignoró todas las normas y disposiciones que han de observarse en promoción de un aspirante a la máxima categoría de la carrera. La decisión del Supremo no sólo pone en evidencia la burda e ilegal maniobra urdida por García Ortiz para favorecer a quien ha sido su madrina en la carrera sino que le coloca en una situación de imposible continuidad en el puesto…

La familia de las togas se mueve, ha despertado de su sesteo tradicional y ha decidido plantarle cara al avance de las apisonadoras del sanchismo. Está en juego su continuidad y su propia supervivencia. Todas las asociaciones judiciales se revolvieron contra el proyecto de la ley amnistía, que viene acompañado de ese lowfare que pretende someter a los tribunales al escrutinio del Gobierno. El trastazo del Supremo al fiscal general puede suponer el principio del necesario movimiento de la resistencia judicial.

- El Congreso admite a trámite las comisiones de investigación del “lawfare” que pidió Junts (El Español - **21/11/23**)

Las comisiones, que forman parte del acuerdo del PSOE con los independentistas, investigarán los atentados yihadistas de Barcelona y Cambrils de 2017 y la llamada “operación Cataluña”.

La Mesa del Congreso ha admitido a trámite este martes las comisiones de investigación que el PSOE pactó con los independentistas al constituirse la Cámara Baja. Junts quiere utilizar dichas comisiones para reconocer el llamado “lawfare” o judicialización de la política contra los adversarios y así ampliar la lista de beneficiarios de la Ley de Amnistía.

Una vez calificadas por la Mesa, con el voto en contra del PP, las dos iniciativas ya están disponibles para que la Junta de Portavoces las incluya en el orden del día de un próximo Pleno del Congreso.

En concreto, una comisión busca “saber la verdad” de los atentados yihadistas de Barcelona y Cambrils de agosto de 2017, cometidos cuando Carles Puigdemont presidía la Generalitat, y esclarecer “las responsabilidades políticas” de cualquier índole.

Los de Junts se han hecho eco en numerosas ocasiones de las noticias que apuntan a que uno de los implicados, Abdelbaki es-Satty, imán de Ripoll, fue confidente del Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

La otra comisión de investigación se refiere a la denominada “operación Cataluña”, las actuaciones que se atribuyen al Ministerio del Interior en los Gobiernos de Mariano Rajoy para lanzar informaciones falsas contra políticos independentistas con el fin de tratar de desacreditarlos.

En el acuerdo suscrito por PSOE y Junts para la investidura de Pedro Sánchez se habla de aprovechar las nuevas comisiones de investigación prometidas para profundizar en la amnistía a los independentistas encausados a lo largo de los diez últimos años. Los de Carles Puigdemont quieren que lo que decida el Congreso sirva para demostrar el supuesto “lawfare” y así revisar otras causas que afectan a correligionarios.

Precisamente esa mención al “lawfare” en el acuerdo del PSOE y Junts soliviantó a las principales asociaciones judiciales y al Consejo General del Poder Judicial, que interpretaron que el Congreso iba a fiscalizar la actuación de los tribunales.

**La resistencia democrática**

Recuerdo el millón de personas que se echó a la calle en Madrid para frenar el golpe del Gobierno con los separatistas… (**18/11/23**)

Recuerdo las numerosas manifestaciones de las ciudades españolas y a las más de 100 asociaciones y entidades, de funcionarios y profesionales del derecho, incluidas todas las asociaciones de jueces y fiscales, que han alzado ya su voz contra este acuerdo antidemocrático…

Lo que está claro es que a partir de este “estado de situación”, sin remedio, empieza todo. Lo malo y lo bueno. Nadie puede alegar desconocimiento para opinar, para elegir. Mientras, yo me debato en la duda…

Nuestras vergüenzas se han visto -afortunadamente- en todo el mundo. En Europa, después de mucha presión y tras la alarma pulsada por jueces, fiscales y abogados españoles, saben que esta investidura no traerá problemas internos a un país miembro, sino a toda la Unión. Habrá que hacerse oír cada día para que, entre siesta y siesta, Europa sirva para algo más que para fabricar burocracia contra las personas y cobrar cada vez más por hacerlo. Mientras, yo busco mi papel en el futuro…

¿Qué puedo hacer en este “funeral”: ¿dár el pésame a los deudos? ¿rezar por el eterno descanso del muerto? ¿creer en el cielo reparador? ¿confiar en el infierno justiciero? o ¿esperar que termine la misa “de cuerpo presente”, para irme a casa, y que se jodan todos?

¿Cuál puede ser mi mejor papel en este tiempo de ignominia? ¿seguir empujando el lápiz, o ahorcarlo, por inutil? ¿bajar los brazos, o resistir? That is the question…

Aunque me averguence decirlo estoy “perdido” en una nebulosa a medio camino entre este mundo y el definitivo. Y en medio de ella, voy a compartir con ustedes una duda temporal: ¿de este descenso a los infiernos podrá emerger alguna radiante belleza? Oremos…

Coincidiendo con el estreno del Consejo de Ministros designado por Pedro Sánchez, el Parlamento Europeo debate el 22/11/23 sobre el ataque a la democracia que supone la Ley de amnistía. La sesión comienza a partir de las 14.00 y lleva por título “Amenaza al Estado de derecho como consecuencia del acuerdo de Gobierno en España”.

PP, Vox y Cs se van a volcar en denunciar que los pactos suscritos por el PSOE con ERC y Junts acaban con la separación de poderes y suponen un atropello a la labor de los jueces españoles al recoger, incluso, el término “lawfare” o guerra sucia que, supuestamente, se produjo durante el golpe de Estado del 1-0, poniendo así en tela de juicio la democracia española.

El objetivo del debate es dar la voz de alarma en Bruselas sobre el ataque que el Gobierno español está perpetrando contra el Estado de derecho, incumpliendo de forma flagrante los Tratados de la UE que se fundamentan en la unión de países democráticos. De ahí las llamadas de atención que se produjeron cuando los gobiernos de Polonia o Hungría intentaron también controlar el poder judicial.

En el Gobierno preocupa cualquier tipo de llamada de atención por parte de Europa, tanto por el desprestigio que implica como, sobre todo, por el riesgo que corre el traspaso de fondos europeos. El ministro de Presidencia y Justicia, Félix Bolaños, se puso en contacto el 20/11 con el comisario de Justicia europeo, Didier Reynders, para defender la Ley de amnistía y advertirle de que “es una cuestión política de ámbito interno”, como ya hizo en respuesta a la carta que Reynders le envió pidiéndole explicaciones.

Mientras se confía en que la Unión Europea no falle a los ciudadanos españoles y europeos, en el esfuerzo para detener esta alianza antidemocrática e inmoral, y preservar el Estado de Derecho y la separación de poderes en España… ¿qué puedo hacer?¿cómo puedo ayudar?

De todas las críticas, opiniones, manifestaciones, o comentarios, al respecto, de las últimas semanas (visito más de 12 periódicos -nacionales o extranjeros- por Internet todos los días) nunca he leído (salvo error u omisión) una propuesta de “rebelión fiscal”. Convocar al pueblo español a una demostración de resistencia pasiva al gobierno (régimen) “dejando de pagar impuestos”. Pues eso, mi ayuda -como economista- puede ser una llamada a la “rebelión fiscal”. Sin tumultos, sin gritos, sin altercados, sin disturbios, sin represión policial… solo dejando al gobierno sin “ingresos fiscales”. ¿A ver cómo se las arreglan? ¿A ver hasta dónde pueden llegar? ¿A ver cómo pagan los favores recibidos? ¿A ver cómo atienden la parroquia?

**Convocatoria a la “rebelión fiscal” de los españoles, en defensa de la Nación, la Democracia, y la Libertad**

**La ira de nos**

- En favor de la unidad nacional

- En defensa de la Constitución y la legislación vigente

- En defensa del mantenimiento de la división de poderes

- En favor de la igualdad ciudadana

- En favor de la igualdad ante la ley

- En favor del principio de solidad en la financiación autonómica

- En contra de los perjuros (que prometen: “cumplir y hacer cumplir la Constitución”)

- En contra de los traidores (a la Nación, a la Democracia, a la Constitución y a la Corona)

- Para evitar que haya legisladores, juzgando a los jueces, que deben juzgar a los políticos

- Para evitar la partición del país en dos mitades irreconciliables

- Para evitar que se pierdan energías por rozamiento interno

- Para evitar tanta inmoralidad

- Para evitar tanta ilegalidad

- Para evitar tanta impunidad

- Para evitar tanta corrupción

- Porque no quiero seguir pagando todo este negocio (“con mi dinero NO”)

- Porque no quiero que la democracia pierda significado

- Porque no quiero tener “amos”

- Porque no quiero ser tratado como “vasallo”

- Porque no quiero perder el sentido de lo que soy y de lo que me pertenece

- Porque no quiero que me engañen, domestiquen, desarmen, amansen, moral y civilmente unos políticos clasistas, arrogantes, corruptos y controladores

- Porque no quiero que sigan ofendiendo mi inteligencia

(…) Ustedes pueden agregar, o quitar, algunas causas, razones, o justificantes, de la rebelión.

**Aplicando la “ley de los grandes números”**

Partiendo que solo se plieguen a la “rebelión fiscal” los que no votan (apoyan) al “sanchismo” -en todas sus variantes- tendríamos una público potencial equivalente al 50 % de la población española.

Suponiendo que de ese 50%, solo se “rebelen” (el miedo es libre) el 50% (resultado 25%).

(De acuerdo con la estadística de los declarantes de IRPF del año 2021, se presentaron un total de 22.048.548 liquidaciones)

22 millones de declarantes x 50% (los votantes contrarios al sanchismo y anexos) = 11 mill.

De los 11 millones de declarantes, se asume que solo el 50% dejen de pagar = 5,5 mill.

(En 2022 los ingresos fiscales totales de España han sido de 511.269 millones de euros)

511.269 x 50% (votantes sanchistas) x 50% (votantes no sanchistas) x 50% (que dejan de pagar sus impuestos) = 127.817 millones de euros (de impuestos no ingresados).

Calculo inverso: 511.269 / 22 millones = 23.239,5 pago promedio de los contribuyentes.

23.239,5 x 5,5 millones = 127.817 millones.

Hasta donde la vista alcanza, casi 128 miles de millones de euros, representan una cifra muy cercana al total que recibiría España de los Fondos Next Generation de la UE (aproximadamente 140.000 millones de euros, de los que 60.000 millones corresponden a transferencias no reembolsables, y un volumen máximo de 80.000 millones de euros en préstamos).

Además, el impacto de la rebelión fiscal (128 miles de millones) es anual, mientras que Fondos Next Generation tienen un plazo de ejecución que abarca hasta el año 2026. Otro aspecto importante (sugerente) es que por el perfil de ingresos de los votantes de derecha, es muy probable que el impacto fiscal sea mayor, dado que buena parte de esos contribuyentes corresponden a los tramos con mayor presión fiscal.

**¿Qué le puede ocurrir a los participantes de la “rebelión fiscal”? (el miedo de nos)**

Primera pregunta: ¿Ustedes creen que la autoridad fiscal tiene capacidad para iniciar actuaciones contra 5,5 millones de contribuyentes que se niegan a pagar sus impuestos?

Segunda pregunta: Suponiendo que la autoridad fiscal, actuara, y la autoridad judicial, condenara… ¿habría cárceles suficientes para enviar a 5,5 millones de “evasores”?

Tercera pregunta: ¿no creen que ante semejante caída en la recaudación fiscal, el Estado quebraría, y el gobierno se evaporaría, antes de poder iniciar acciones contra los “rebeldes”?

Para el caso que la autoridad fiscal actuara, la justicia condenara, el gobierno no quebrara, y los “rebeldes” (evasores) fueran enviados a prisión, ya tengo preparado el “petitorio”:

Que los (nos) envíen a la misma prisión donde están (o deberían estar): la familia Pujol, Mas, Puigdemont, Junqueras, Rovira, Gabriel, Chaves, Griñan, Sarrias… y otros “cleptócratas”.

**“A lo único que hay que tener miedo es al miedo” - Rebelión fiscal contra la dictadura**

**El eco en la prensa internacional sobre los “pactos” de la vergüenza (con nacionalistas y separatistas)** (Fuente: Vozpópuli - **24/11/23**)

Golpe de la prensa alemana a los pactos del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, con los grupos secesionistas. El periódico “Die Welt” ha expresado en una columna de opinión que Sánchez es “un hombre que no se toma la ley demasiado en serio” y lo ha comparado con el presidente de Hungría, Viktor Orbán al que los “europeos de izquierda tratan con notoria suavidad”. “Un exdiputado del PSOE calificó recientemente a Sánchez de “tipo maquiavélico, narcisista y psicópata”. Probablemente esto sea muy exagerado. Pero Sánchez sin duda tiene unas ansias de poder muy especiales”, puntualiza el diario. Quien firma la opinión es el editor del diario, Thomas Schmid, que también califica los pactos de “chantaje” y que su lectura de los resultados electorales de julio sobre el apoyo a la agenda progresista es una “mentira descarada”. “Dijeron que España sólo puede gobernarse si se reconoce el pluralismo político y la diversidad territorial del país”, ha criticado. Schmid ha expresado la tibieza del socialismo europeo con Sánchez, diciendo que “no tienen problema” en que se aferre al poder “utilizando métodos cuestionables en términos del Estado de derecho”. “Las críticas al cuestionable comportamiento del gobierno español son -si las hay- mucho más suaves en la izquierda que la condena de la reducción del Estado de derecho en Hungría y bajo el anterior gobierno polaco. Hay dobles raseros”.

En el ámbito británico, fue lapidaria la columna de la sección “The Observer” (la posición editorial del periódico) de The Guardian del pasado 18/11/23 en medio de las crecientes tensiones callejeras en Ferraz. “Sánchez, naturalmente, dice que está haciendo lo mejor para el país y la democracia. Dice que la amnistía normalizará las relaciones con Cataluña y mitigará agravios que se remontan a una década o más. Rechaza cualquier sugerencia de que esté motivado por ambición personal. Independientemente de si se le cree o no, existen varios problemas serios con su posición. La primera es que prometió solemnemente, antes de la votación de julio, no hacer exactamente lo que ha hecho ahora: es decir, perdonar a los separatistas”, decía un extracto del texto.

En Italia, el “Corriere della Sera” publicó el 23/11/23 una opinión del periodista alemán Wolfgang Münchau titulado “España: Las elecciones de Sánchez y las reflexiones en Bruselas” donde exponía que “Europa convulsiona debido a una crisis política instigada por el abuso de la ley con fines políticos”. “El casus belli”, aseguraba, “el acuerdo entre Pedro Sánchez y Junts”. El periódico Italiano ha comparado también el caso español con Polonia y Hungría en un contexto en el que la Eurocámara vivió el 22/11/23 una sesión convulsa por la amnistía entre miembros del PPE, desde el español Javier Zarzalejos a otros perfiles del grupo portugueses y rumanos, con los socialistas europeos. “Hoy Orbán chantajea a la Unión Europea al condicionar la reanudación de los pagos al presupuesto europeo al lanzamiento de nuevas ayudas financieras a Ucrania. ¿Cómo se pueden imponer medidas disciplinarias contra un Estado miembro que es indispensable para la política exterior europea? España tiene muchos más recursos para chantajear a la UE si ésta decide ponerse seria y bloquear la formación del nuevo gobierno por motivos legales”, afirma la opinión de Münchau.

En Francia, ya se ha hecho viral el editorial que publicó “Le Monde” el 17/11/23, previa a la sesión en la Eurocámara, en la criticaba, no tanto la amnistía, como la forma de la negociación. “El acuerdo da un lugar de honor a una reescritura descarada de la historia y a concesiones que difícilmente reconciliarán a las dos partes. Su redacción no deja dudas de que fueron los independentistas quienes dictaron las grandes líneas del acuerdo, dando al texto un aire de autoamnistía difícilmente compatible con la “defensa de la convivencia entre españoles”, reivindicada por el líder del PSOE”, citaba.

**“Votar” con la cartera, y “botar” (a los traidores) negándose a pagar impuestos**

**Nota I:** para aquellos que temen la “peronización” de España, por mi experiencia en Argentina -exiliado voluntario en España, desde hace 35 años- (como el gato que se quemó con leche, que cuando ve una vaca sale corriendo) puedo asegurarles, que el devenir de España, en manos (y pies) de la horda socialista-comunista-nacionalista-separatista, se salteará la etapa peronista, y con un paso previo por el chavismo (podemita), concluirá en la balcanización de la Nación (recuerden cómo terminó Yugoslavia). Y que la UE, “de perfil”, piense en lo que costó la guerra de los Balcanes.

**Nota II**: cerrar los ojos ante una situación tan extrema (radical, totalitaria) y tan peligrosa (la desaparición de una Nación -tal como la conocemos- con más de 2.000 años de historia), es irracional, ilógico, absurdo, insensato, irreflexivo, imprudente… además de irrevocable (la desintegración puede ser definitiva), e insolidario (para con las futuras generaciones).

**Nota III**: para aquellos que esperan que la Unión Europea actué, y evite la deriva dictatorial, y la implosión, de España (¿santos inocentes?)… Una interpretación intuitiva de la burocracia de Bruselas: “que por venir de quien viene, ayudarán en el esfuerzo, y darán resultado inmediato”. Olvídense. Esa misma Unión Europea, que dice (decide) qué podemos plantar, dónde podemos plantar, qué podemos cultivar, pescar, y comer los españoles; que nos dice qué hacer con los animales (salvajes o domésticos); que nos dice qué hacer con los causes de los ríos, pantanos, bosques, centrales nucleares, transportes o carreteras… no tiene, ni le interesa, inmiscuirse en “asuntos internos” (sic), o aun “sub judice” (sic) de España.

Una interpretación contraintuitiva de la burocracia de Bruselas: “ante todas las denuncias de las asociaciones profesionales o civiles, girarán la cabeza y… “a quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga””. Esa pandilla de granujas no va a mover un dedo que les complique su continuidad en el momio, para seguir chupando del bote (hay que recordar que en junio 2024 hay elecciones europeas). A lo sumo, cualquier atención, no pasará de ser un fingimiento.

Y mientras algunos piensan que “el cielo puede esperar”… u otros creemos que “España está sola frente al peligro”… la única forma de resolver esta insatisfacción es actuar, en tiempo y forma, por nuestra propia cuenta y riesgo, para salvar la democracia y la libertad.

**Nota IV**: Una “rebelión fiscal”, sin garantías ni certezas… ¿un viaje a lo desconocido? ¿un salto al vacío? Una única certeza parece dominar la escena: basta de lo mismo. Una fuerza artesanal, sin experiencia en la militancia política, ni en la administración del Estado, sin estructura ni recursos, cuya mayor fortaleza parece ser la de representar la antítesis de la política tradicional e interpretar el hartazgo de buena parte de la sociedad. Una parte de la sociedad pasando la factura al Estado, por el fracaso monumental del sistema de partidos.

No hay que firmar más cheques en blanco (pagando impuestos), o en su caso que los cheques en blanco (seguramente, sin fondos), los firmen “solo” los supuestos beneficiarios del régimen. Serán ellos, los encargados de demostrar (mancomunada y solidariamente), que “Hacienda somos todos”, y si no, que se arriesguen a “vivir con lo suyo” (que ellos se guisen, lo que se comen). Así, se desmontará el guion falso e inaceptable, que “España les roba”.

Hay que lograr que la mala política no pueda disponer de los recursos fiscales a discreción.

**“Actuar antes de que sea demasiado tarde” (las democracias mueren en la oscuridad)**